



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00703542- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 1170 del H. Consejo Superior, de fecha 08 de octubre de 2022 llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Ciencia de Información" de la Escuela de Archivología (ord. 3); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1170/2022 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscriptos como aspirantes: Britos Ana Carolina y Salcedo Okuma Luis Darío (ord. 50);

Que la Aspirante Britos Ana Carolina, presenta formal renuncia a participar de dicho concurso (ord. 57);

Que a orden 59, con fecha 23 de febrero de 2024, se constituye el Jurado, contando con la presencia del Prof. Benito Moya, Silvano; Prof. Contreras Mariela y la Prof. Ruzich María Delia; y los observadores en representación de los egresados y de los Estudiantes, Wilkelmann Liliana y Ocampo Andrés, respectivamente, acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord. 59);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (ord. 59). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Salcedo Okuma, Luis Darío, aconsejando, en consecuencia, la designación de el Lic. Luis Darío Salcedo Okuma, en el cargo concursado, Acta IV (ord. 59);

Que a orden 60 se ha notificado al aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 04 de marzo de 2024, resuelve aprobar, por

unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1170/2022, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Ciencia de la Información" de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al Licenciado Luis Darío SALCEDO OKUMA, legajo 53012, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación Simple en la cátedra "Ciencia de la Información" de la Escuela de Archivología, a partir del 01 de marzo de 2024 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: EXIMIR al Licenciado Luis Darío SALCEDO OKUMA, legajo 53012, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a orden 59 página 11, y lo previsto por el art. 63º de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 4º: El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CJR